

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA MECÁNICA, MECÁNICA ELÉCTRICA Y MECATRÓNICA
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍAS FÍSICAS Y FORMALES
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
NOVIEMBRE DE 2011

En relación con la solicitud de acreditación internacional del Programa Profesional de Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica y Mecatrónica de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales, el Comité de Acreditación del Área de Ingeniería y Construcción¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por 4 pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante los talleres, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

El Programa Profesional de Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica y Mecatrónica, cuenta con una trayectoria y prestigio generados a partir del impacto que ha tenido en la Región Macro Sur del Perú. Es notorio que gradualmente ha visto crecer su demanda de ingreso y el número de alumnos inscritos en su plan de estudios, aspectos que dan cuenta de la relevancia académica y social que el área ha alcanzado y que conduce a la necesidad de contar con un plan de desarrollo integral coherente con la intencionalidad institucional de largo plazo, que permita la definición de líneas estratégicas a mediano plazo y el establecimiento de programas de acción a cubrir en plazos determinados para producir resultados que puedan ser evaluados y, a su vez, generen nuevos elementos de planeación que den lugar a ciclos continuos de evaluación-planeación-acción, en aras del mejoramiento permanente.

Entre sus grandes fortalezas, el programa profesional muestra la identificación institucional de sus alumnos y egresados, quienes destacan la formación humanista recibida y la solidez de los valores que la facultad y la institución refuerzan. El programa cuenta con una planta académica sólida, así como con condiciones y recursos suficientes para una capacitación disciplinaria adecuada, que se vería potenciada al otorgar una mayor relevancia a las actividades de investigación en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta el nivel educativo en el que dichas modalidades son

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42 pp.

adecuadas y creando condiciones para la actualización y superación disciplinaria y docente de su personal académico.

En el análisis detallado del programa se identificaron algunos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, con base, como se mencionó anteriormente, tanto en el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales, como en el Plan Estratégico Institucional. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación del Programa Profesional de Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica y Mecatrónica”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con el Programa Profesional de Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica y Mecatrónica, emite el dictamen de

ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 28 de noviembre de 2011, en la ciudad de Arequipa, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios:

- Mtra. Judith del Pino Flores – Universidad Tecnológica de Querétaro, México
- Ing. Aurelio Padilla Ríos – Universidad Nacional de Ingeniería, Perú

Pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz